REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

Retiro

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
0 8 MAY 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1602

RETIRO, 0 9 MAYO 2023

VISTOS:

1.- El Inventario General de Bienes Muebles Municipal vigente;

2.- El Memorándum Nº 10 de Secretario Municipal (s), de fecha 04/04/2023, que solicita el traslado de los Bienes Muebles Municipales;

3.- El Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01/07/13, que delega atribuciones y funciones especificas Alcaldicias en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

DECRETO:

1º **Destínese,** a contar de esta fecha el uso del Bien Mueble Municipal, que a continuación se individualiza, desde la Oficina de Partes, a saber:

Nº INVENTARIO : C-2492
ESPECIE : SILLA GIRATORIA EJECUTIVA RESPALDO BAJO 50X63X96 VINIL NEGRO
DESTINO : OFICINA MOVIL DIDECO

Nº INVENTARIO : C-2493
ESPECIE : SILLA GIRATORIA EJECUTIVA RESPALDO BAJO 50X63X96 VINIL NEGRO
DESTINO : OFICINA MOVIL DIDECO

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Director Adm. Y Finanzas (s)

OSCAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)

ISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Control Interno
- Secretaria Municipal
- Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas / CLG/JII/EBF/mgc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
0 9 MAY 2023
OFICINA DE PARTES